H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo a los efectos de que, a través del organismo correspondiente, se sirva informar a este Honorable Cuerpo, por escrito y dentro de la mayor brevedad posible, sobre los puntos que a continuación se detallan acerca de la ejecución del Fondo de Financiamiento Educativo y la inversión en materia de infraestructura en los establecimientos educativos públicos del Partido de General San Martín, consignando:

I. Con precisión, los montos girados al Municipio de San Martín en concepto del Fondo de Financiamiento Educativo en los años 2016, 2017, 2018, y 2019;

II. Un detalle de las obras a cargo del Municipio según cada Acta de Acuerdo -o documento análogo previo a la Res. 1699/2017- para la ejecución de los Fondos en los años 2016, 2017, 2018 y 2019, consignando para cada obra el estado de ejecución y el porcentaje de avance.

III. Si para los fondos correspondientes a los años 2016, 2017, 2018 y 2019, el Municipio ha solicitado a la Dirección General de Cultura y Educación una reasignación de los recursos destinados a Infraestructura Escolar. En caso afirmativo, detallar esos nuevos destinos, el estado de ejecución y el nivel cumplimiento de los objetivos o avance de obra.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

IV. Precisar los montos girados al Consejo Escolar de General San Martín en concepto del Fondo de Financiamiento Educativo en los años 2016, 2017, 2018, y 2019;

V. Un detalle de las obras a cargo del Consejo Escolar según cada Acta de Acuerdo -o documento análogo previo a la Res. 1699/2017- para la ejecución de los Fondos en los años 2016, 2017, 2018 y 2019, consignando para cada obra el estado de ejecución y el porcentaje de avance.

VI. Si la Dirección General de Cultura y Educación ha recibido solicitudes de equipamiento, mantenimiento, remodelación, reparación y/o ampliación por parte de los establecimientos educativos mediante los canales habilitados para ello y/o a través del Consejo Escolar de General San Martín.

VII. Para el caso afirmativo del punto que antecede, el origen y objeto de cada uno de los pedidos y los cursos de acción que ha adoptado la provincia para dar respuesta a las demandas planteadas.

VIII. En particular, si se encuentran en ejecución obras o planes de contingencia en infraestructura en los establecimientos de las escuelas que se detallan a continuación:

- ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Nº 20 “ESTADOS UNIDOS”, ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA N°12 "EDUARDO WILDE", ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA N°11 "TOMÁS GUIDO"
- ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Nº 29 “PUEBLOS ORIGINARIOS”
- ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA N°2 "ALEMANIA"
- ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Nº 21 "TUPAC AMARU"
- ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Nº 13 "GENERAL MANUEL BELGRANO"

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

IX. Si la Dirección General de Cultura y Educación ha implementado medidas para proteger la integridad, la salud y la seguridad de la comunidad educativa ante deficiencias de infraestructura y funcionales que presenten los establecimientos públicos educativos. En caso afirmativo, detalle sobre qué establecimientos y durante qué períodos se han realizado dichos abordajes.

X. Si la Dirección Provincial de Infraestructura Escolar ha ejecutado durante 2016, 2017, 2018 y 2019 fondos de forma directa o a través de contratos con privados para la realización de obras de refacción, mantenimiento, remodelación, reparación y/o ampliación de los establecimientos educativos en el Partido de General San Martín. En caso afirmativo, el detalle de esas obras, su estado de ejecución y el porcentaje de avance.

XI. Si hay establecimientos educativos que a la fecha del presente requerimiento carezcan de servicio de gas natural, electricidad y/o agua potable, indicando qué medidas se han adoptado en cada caso afirmativo para restituir el normal funcionamiento de cada establecimiento.

XII. Sobre todo otro punto que pueda resultar útil a nuestro interés.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Unidad Ciudadana
Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Fumes
Diputado
Unidad Ciudadana-FPV.-PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 4
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Ante la situación acuciante que vive la educación pública provincial, debido a las políticas económicas de ajuste, y puntualmente las escuelas de la Ciudad de San Martin, realizamos un pedido de informe para que el poder ejecutivo responda, sobre la situación en la cual se encuentran las escuelas de la Localidad de San Martin.

El momento que viven las instituciones educativas, va de la mano con la formidable crisis social, económica que produjo la alianza cambiemos, y ante la decisión política de no invertir como se necesita en materia educativa, es que las instituciones se encuentran atravesando una crisis, tanto edilicia como educativa, porque es muy difícil enseñar cuando la gente está padeciendo el hambre.

Por esta situación, elevamos al poder ejecutivo esta serie de consultas, acerca de la situación de las Escuelas ubicadas en el distrito de San Martin: el monto percibido por el Municipio en concepto del Fondo Educativo en los años 2016, 2017, 2018, y 2019; si durante el lapso de los mencionados años el Municipio ha solicitado a la Dirección General de Cultura y Educación reasignación de presupuesto sobrante; señalar si el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ha recibido solicitudes de equipamiento, remodelación, reparación y ampliación de establecimientos educativos en materia edilicia mediantes los canales habilitados para ello; indicar con exactitud el listado de Escuelas que han sido beneficiarias del Programa "Haciendo Escuela", en particular aquellas que han sido detalladas en el encabezado; si se han ha implementado medidas para proteger la integridad, la salud y la seguridad de la comunidad educativa.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

Todo ello nos será de gran utilidad a fin de poder controlar que la ejecución de las obras de infraestructura escolar se estén realizando como corresponde, apegándose a lo establecido por todas las disposiciones legales que regulan la materia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares de este Honorable Cuerpo, Sres. Diputados y Sras. Diputadas, que acompañen la siguiente solicitud de informes, en primer lugar con su tratamiento y luego con su posterior aprobación.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANA DARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Franco
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V. - P.J.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

URICIO BARRIENTOS
Diputado
UNIDAD CIUDADANA-FPV-P.
Diputados Pcia. de Bs. As

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada
Bloque ... a - PJ
... de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.